

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6590 *Resolución de 26 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de La Vila Joiosa/Villajoyosa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 226, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a Informador/a de Turismo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Monitor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Peón/a de Jardinería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vila Joiosa/Villajoyosa, 26 de marzo de 2024.–El Alcalde, Marcos Enrique Zaragoza Mayor.